

área social

8 - Junio - 2010

Ayudas de apoyo educativo para el curso 2010-2011.

El Ministerio de Educación ha convocado ayudas para alumno con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2010-2011, por Orden EDU/1461/2010, de 20 de mayo.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 30 de junio de 2010 inclusive.

La convocatoria se ha publicado en BOE núm. 137, de 5 de junio de 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-9019.pdf>



15 - Junio - 2010

Programa Bonotaxi.

Se ha publicado con fecha 15 de junio de 2010 la Resolución de 28 de mayo de 2010, de la Convocatoria de Ayudas Publicas a personas afectadas de graves dificultades de movilidad, Programa "Bono-taxi", encontrándose los listados en los que se detallan la relación de concedidos, denegados y excluidos expuestos en el tablón de anuncios del Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en la calle Pajaritos numero 14 y a efectos informativos en el tablón de anuncios de la Delegación de Bienestar Social, sita en plaza Calderón de la Barca s/n, y en el de todas las Unidades de Trabajo Social. Asimismo se publica en la pagina web municipal.

<http://www.sevilla.org/impe/sevilla/contenido?pag=/contenidos/bienestarSocialSolidaridad/bo notaxi2009&idActivo=11&idSeccion=11&vE=D4268,9,15>

17 - Junio - 2010

Primer centro de atención a personas sordociegas en Andalucía.

La Junta inaugurará en el municipio de Salteras el primer Centro de

Atención a Personas Sordociegas, que dispondrá de 17 plazas residenciales y 28 plazas en unidades de estancia diurna, contando con transporte al domicilio del usuario.



Además este complejo residencial ofrece diversos servicios como son un gimnasio, un spa, un huerto ecológico, salas de estimulación sensorial, una biblioteca ...

Es el primer centro de estas características en España destinado a personas que viven a diario sin ver ni oír y a las que se estimulara su conocimiento del mundo con terapias impartidas por profesionales para fomentar su autonomía. De estos programas se encargará la asociación de padres de sordociegos de España, Apascide.

Su construcción es financiada por la Junta de Andalucía a través del Plan E y el Ministerio de Sanidad. La parcela donde se ubica ha sido cedida por el Arzobispado de Sevilla próxima a la Mina de las Cruces.

28 - Junio - 2010

MovilSE: Nace el primer telediario para sordos en el móvil.

Un colectivo que encuentra a diario numerosas barreras para acceder a la información, encuentra con este servicio respuesta a esta necesidad.

Catarsis Producciones, una productora que ofrece servicios específicos para personas sordas y ciegas, lanza Noticias MovilSE. Se trata de un boletín diario de noticias en lengua de signos que se puede recibir en cualquier móvil con tecnología 3G. Cuesta 30 céntimos, impuestos no incluidos, y puede contratarse en el 795795 o bien a través de Vodafone.

A lo largo de 5 minutos se repasan las principales noticias de la actualidad nacional y al menos una de ellas es sobre la comunidad sorda. Todas las informaciones están acompañadas por subtítulos en off que interpretan el contenido.

La presentadora del espacio, Gemma Píriz, es la única sorda en un equipo

de 10 personas. Cuando surgen dudas, Píriz tiene una asistente que le explica, si es necesario, el significado de alguna noticia. Dicha asistente también hace la función de autocue para que el discurso en lengua de signos de la presentadora esté sincronizado con el audio.

30 - Junio - 2010

Desde el 29 de Junio entra en vigor la nueva tarjeta de apartamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

Podrán ser titulares de la tarjeta de aparcamiento las personas con discapacidad, residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

- Tener graves dificultades de movilidad a causa de su discapacidad para utilizar transportes colectivos, cuya determinación se fijará mediante la aplicación del baremo que figura como Anexo 3 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad; o tener reconocida una deficiencia visual que implique un grado de las limitaciones en la actividad igual o superior al 65%.

El formulario de la solicitud estará a disposición de las personas interesadas en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social o de los Centros de Valoración y Orientación de personas con discapacidad adscritos a las mismas, y además, se podrá obtener y cumplimentar en la página web de la citada Consejería, en la dirección www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

En el plazo de tres meses, las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social procederán, de oficio, a la sustitución de las tarjetas expedidas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden por el nuevo modelo de tarjeta, debiendo ser remitidas, por correo con acuse de recibo, a las personas interesadas. Transcurrido dicho plazo, el modelo anterior de la tarjeta carecerá de validez.

Para ampliar información véase en el BOJA nº61 del 29 de Marzo 2010. Pag 40-45



área accesibilidad

1 - Junio - 2010

El CRMF convoca el III Encuentro Internacional de Tecnología de bajo coste.

Este Encuentro sobre Tecnología de bajo coste, Adaptaciones elaboradas por usuarios y Recursos de libre acceso tiene por objeto constituirse como un espacio para la difusión, el intercambio de experiencias y el reconocimiento de ideas y creadores.

Quiere difundir el concepto de bajo coste, la libre distribución y la ayuda mutua así como poner en valor el enfoque ecológico en la intervención con personas con discapacidad.



Es un encuentro abierto a la participación. Todas las personas que han realizado adaptaciones, que se han elaborado sus propios productos o que han reconvertido productos del mercado general para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional son bienvenidas.

El Encuentro se celebrará el día 10 de julio de 2010 en el CRMF (Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física) del IMSERSO en Albacete.

Dentro del III Encuentro Internacional de Tecnología de bajo coste se ha convocado la tercera edición del premio de "Productos de Apoyo (Ayudas Técnicas) y Soluciones de Bajo Coste 2010".

En torno a las personas mayores o personas con discapacidad se han ido elaborando ayudas caseras o adaptando otros productos para ir resolviendo las necesidades concretas de cada persona. Y esta es la meta de este concurso de ideas: darlos a conocer y premiar aquellos con un especial valor por lo que tienen de contribución a mejorar la vida de aquellas personas para las que fueron ideados.

La dotación del premio consiste en un Primer premio que está dotado en 1000 euros mas diploma honorífico y Dos accésit cada uno dotado con 250 euros más diploma.

Pueden optar al premio cualquier persona o colectivo que haya realizado una adaptación o recurso de bajo coste para mejorar la calidad de vida de las personas mayores o personas con discapacidad.

Todas las aportaciones seleccionadas se incorporarán en una base de datos de consulta pública y podrán utilizarse como ilustración en publicaciones relacionadas o en actividades de información y formación.

El fallo del jurado se hará público el día 10 de julio de 2010, coincidiendo con el "Encuentro sobre tecnologías de bajo coste, adaptaciones elaboradas por usuarios y recursos de libre acceso" que se celebrará en el CRMF (Centro

de Recuperación de Personas con Discapacidad Física) de Albacete.

La fechas de recepción de las ideas es antes del 15 de Junio de 2010.

Para mas información sobre este concurso se puede consultar la página web
<http://www.crmfalbacete.org/recursosbajocoste2010/concurso.asp>

25 - Junio - 2010

La Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico Sevilla 2020 del Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado el "Documento TRES: 232 propuestas para Sevilla 2020".

Este documento se ha redactado a partir de aportaciones ciudadanas y pretende ofrecer una amplia visión de los retos de la ciudad para la próxima década. También servirá de base a partir de la cual se dará prioridad a unos aproximadamente veinte proyectos que conformarán definitivamente el Plan Estratégico Sevilla 2020. Para determinar definitivamente estos proyectos, se abrirá una fase de debate público, para lo cual próximamente se convocará la II Conferencia Estratégica Sevilla 2020.

El Documento incluye como uno de sus objetivos la "Ciudad de la accesibilidad universal" para lo cual se plantean las siguientes propuestas:



- Desarrollar la accesibilidad universal, mediante tareas de información, sensibilización, asesoramiento y orientación a la población sobre cualquier tema de accesibilidad urbana. También la supervisión de proyectos urbanísticos, arquitectónicos, en relación al mobiliario urbano y al transporte público.
- Aumentar las dotaciones y servicios de atención especializada. En especial centros de atención temprana, educación especial, ocupacionales, empleo, centros de día, de rehabilitación, residenciales, de respiro familiar, tutelares, y servicios para asociaciones de personas con discapacidad. Al tiempo que se exige facilitar y flexibilizar el uso de los mismos, adaptándolo a las necesidades de las familias actuales ampliando progresivamente el horario de atención de todos estos servicios.
- Garantizar itinerarios peatonales seguros atendiendo las prescripciones de la Ordenanza

de Accesibilidad que actualmente redacta el Ayuntamiento de Sevilla con la colaboración de diferentes colectivos y entidades sociales.

- Promover la elaboración de una guía de turismo accesible.

Más información en:
<http://sevilla2020.org/index.php/inicio/documentos.html?task=view.download&cid=40>

29 - Junio - 2010

Servicio de prueba de productos para profesionales y asociaciones de personas con discapacidad.

BJ Adaptaciones, empresa dedicada a la distribución de productos y desarrollo de proyectos de diversa índole destinados a personas con discapacidad, ha informado sobre la puesta en marcha un sistema de prueba de productos a profesionales



del sector socio-sanitario y educativo y a asociaciones de atención a personas con discapacidad y personas mayores. Se trata de un servicio cuyo objetivo es permitir que el profesional pueda conocer de primera mano las características de los productos, probarlos y, finalmente,

valorar la idoneidad de cada uno en relación a las necesidades específicas de los usuarios.

Alguno de los productos que pueden probarse con este sistema son: dispositivos de telefonía adaptados, sistemas alternativos de acceso al ordenador, soportes para la fijación de conmutadores o mandos de control del entorno, etc.

Más información en: www.bj-adaptaciones.com

29 - Junio - 2010

El proyecto de Ordenanza de Accesibilidad de Sevilla continúa en desarrollo.

El "Borrador de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal de Sevilla", en cuya redacción se ha contado con la participación de distintos colectivos, asociaciones de personas con discapacidad y entidades de la ciudad, sigue su andadura, ahora entre las distintas delegaciones del Ayuntamiento. El borrador, que fue objeto de numerosas enmiendas durante su discusión en el Grupo de Trabajo cuenta en su redacción definitiva con un total de cincuenta y cuatro artículos y se estructura en los siguientes títulos:

- Título preliminar (naturaleza, objeto, ámbito de aplicación, definiciones, parámetros antropométricos y documentación).
- Título I. Accesibilidad en las infraestructuras y el urbanismo.

- Título II. Accesibilidad en los edificios, establecimientos e instalaciones de concurrencia pública.
- Título III. Accesibilidad en la Información y en la Comunicación.
- Título IV. Accesibilidad en el transporte.
- Título V. Medidas de fomento, ejecución y régimen sancionador.

El proceso de redacción de este borrador comenzó a finales de 2008 y ha debido adaptarse a los importantes cambios en la normativa de accesibilidad sufridos desde entonces, especialmente los debidos a la aprobación del Decreto 293/2009 de Andalucía así como al nuevo documento básico DB-SUA del Código Técnico de la Edificación y a la Orden VIV 561 del Ministerio de Vivienda, aprobados estos últimos el pasado mes de marzo de este año 2010.

Si desea más información sobre el contenido del borrador puede ponerse en contacto con el Centro de Referencia de la Discapacidad.

30 - Junio - 2010

Proyecto de mejora de la accesibilidad y seguridad de los carriles bici.

La Delegación de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Ayuntamiento de Sevilla anuncia un plan de mejora de la red de carriles bici que tratará de dar solución a las deficiencias de distinto tipo detectadas hasta ahora.

Entre las mejoras previstas destacan las de reparación y la reforma del trazado en algunos tramos, la solución de puntos conflictivos como las coincidencias con paradas de autobús o pasos peatonales y, la mejora de la señalización de las vías.

En materia de accesibilidad destaca el proyecto de instalación de bandas y señalizaciones podotáctiles y tachuelas para invidentes, así como la mejora de la seguridad de circulación en las vías con implantación de medidas de protección como separadores bajos de hormigón, marmolillos, elementos reflectantes, etc.



La fecha de aplicación de estas medidas queda sin definir por el momento ya que el Ayuntamiento debe concluir los estudios pertinentes y posteriormente ha de abrirse un debate entre varias delegaciones municipales.

Más información sobre el carril bici:
<http://www.sevilla.org/sevillaenbici/>

Centro de Referencia de la Discapacidad

Dirección provisional:

C/ Patricio Sáenz 7

41003 - SEVILLA

Tlfs.: 954 916 146 - 680 518 963

Fax: 954 908 868

centrodereferencia@discapacidadsevilla.org

www.discapacidadsevilla.org



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Bienestar Social

AGRADIS
SERVICIOS DE CAPACIDAD